ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIPSOFLEX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, Calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GIPSOFLEX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita LORENA PAOLA FLOR RAMOS propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario AD - HOC el señor FREDDY RICARDO INCA REYNA. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoría, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DIA:

- La aprobación de los estados financieros e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2018.
- 8. Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía GIPSOFLEX S.A. a Diciembre 31 de 2018, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2018.

PUNTO DOS: Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

El Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía GIPSOFLEX S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2018, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario antes señalados, los mismos que se

ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes

Los accionistas concuerdan que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2018 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

- Aprobar los Estados Financieros de la compañía GIPSOFLEX S.A. a diciembre de 2018, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2018.
- Aprobar que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2018 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las diecisiete horas treinta, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

Lorena Paola Flor Ramos

undanalox

Accionista

Joaquin Andrés Flor Ramos

Accionista

Presidente de la Junta

Freddy Inca Reyna Secretario AD - HOC